



El 3 de mayo se encontraron los cuerpos de los reporteros gráficos Guillermo Luna, Gabriel Hüge y Esteban Rodríguez en el Estado de Veracruz; donde el pasado 28 de abril fue asesinada la periodista Regina Martínez Pérez, corresponsal del semanario Proceso. Estos asesinatos de periodistas se suman a por lo menos otros cuatro registrados en el último año en el mismo Estado, haciendo de Veracruz el Estado más peligroso para el ejercicio de la prensa en uno de los países de mayor riesgo a nivel mundial.

El Relator Especial de Naciones Unidas para la promoción y protección de Libertad de Opinión y Expresión, Frank La Rue, desea expresar su más honda preocupación por el desarrollo de estos hechos violentos en México contra periodistas. El Sr. Frank La Rue manifiesta su honda consternación porque estos hechos se presenten en el marco del Día Internacional de Libertad de Prensa.

El Relator desea reiterar a México lo planteado en su Informe de misión derivado de la visita oficial que realizó al país en agosto del 2010 sobre la obligación que tiene el estado de brindar protección a las y los periodistas en el ejercicio de su profesión. Sólo de esta forma se podrá garantizar que la función periodística se pueda realizar con seguridad y libertad y será posible tutelar el derecho fundamental de la sociedad a estar debidamente informada. En particular el Relator desea reiterar la obligación del Estado de investigar estos hechos penalmente y procesar a los responsables reiterando que la impunidad es uno de los factores esenciales que genera más violencia.

El Relator reconoce la importancia de que recientemente el Congreso de la Unión haya aprobado una reforma constitucional para permitir que los delitos en contra de la prensa sean conocidos por las autoridades federales y haya emitido Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Ambas reformas, pendientes de su promulgación y entrada en vigor, deberán ser implementadas de manera efectiva para frenar la ola de violencia dirigida contra el periodismo mexicano.

El Relator pide a las autoridades del estado de México informar a esta Relatoría el avance y las conclusiones de las investigaciones sobre estos hechos en virtud de que el informe anual al Consejo de Derechos Humanos en junio será sobre libertad de prensa y protección de periodistas en riesgo.

El Devenir de Chihuahua - Semana trágica en el marco del día de libertad de prensa: ONU

Escrito por Redacción

Sábado, 12 de Mayo de 2012 06:09

Por último, el Sr. Frank La Rue reitera su solidaridad con el gremio periodístico mexicano a quien le reconoce la forma valiente y decidida en que ejerce su actividad en un entorno de gran adversidad. De igual forma, el Relator Especial alienta a la prensa mexicana y a la sociedad civil que promueve el derecho a la libertad de expresión a mantener viva la exigencia de que estos y los otros crímenes que han enlutado el ejercicio de la libertad de prensa no permanezcan en la impunidad.